

Citacion a la Junta de Sanidad

Del contenido del referido telegrama, por unanimidad se acuerda que para llevar a efecto cuanto en el mismo se ordena, se cite inmediatamente a todos los componentes de la Junta Municipal de Sanidad, y que dando cuenta del citado telegrama se de cumplimiento efecto y se adopten cuantas medidas considere de hijas y convenientes para evitar que esta poblacion sea invadida de la fiebre intermitente. En cuyo estado el Sr. Presidente dio el acto por terminado ordenando se constituyese nuevamente la corporacion en sesion en el termino de dos horas, con la asistencia de los individuos que componen la Junta de Sanidad, firmando con los concurrentes que sabers hacerse de todo lo que yo el Secretario certifico.

yo J. B. Jimenez

fui Presente
Jose M^a Romero

